



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**16442**

*Central de compras. Aprobación de los pliegos del acuerdo marco del suministro de energía eléctrica en baja tensión en las instalaciones de alumbrado público*

La Junta de Gobierno de día 3 de septiembre de 2014 acordó lo siguiente: "1º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación por ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, con un presupuesto de licitación de 14.444.811,84 euros (con el 21% de IVA incluido), por un plazo de dos años, con fecha prevista de inicio del suministro del 1 de enero de 2015. La licitación se divide en dos lotes independientes. El lote 1 para suministros con potencias inferiores a 10 kW; el lote 2 para potencias de 10 kW o superiores. El segundo lote se divide en dos grupos de valoración de manera que se tendrán un grupo con suministros con potencia superior a 50 kW y otro grupo con potencias comprendidas entre 10 kW y 50 kW. 2º.- Consignar el gasto estimado de € 14.444.811,84, con IVA incluido, con cargo a la partida 06.16500.22100 de la siguiente manera: Previsión de gastos: fecha inicio previsto contrato de día 1 de enero de 2015: Ejercicio 2015: 6.620.538,76'- €; Ejercicio 2016: 7.222.405,92'- €; Ejercicio 2017: 601.867,16'- €. 3º.- Someter los presentes pliegos a información pública mediante anuncio en el BOIB por un plazo de diez días naturales, simultaneando la información pública con la licitación según el art. 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, de régimen local de las Islas Baleares.

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Central de Compras de este Ayuntamiento.

Palma, a 19 de setembre de 2014

**El cap de departament d'Interior**

p.d. Decret de batlia núm. 3000 de 26 de febrer de 2014

publicat al BOIB núm. 30, de 4 de març de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

